

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Tenerife por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Ayudantía Militar de Marina del Distrito de La Palma.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada de 17 de noviembre de 1886, vigente en parte, según disposición transitoria del 27 de noviembre de 1920, se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Ayudantía Militar de Marina del Distrito de La Palma.

Podrán concursar a dicha plaza, en instancia dirigida al excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante general de la Base Naval de Canarias, el personal que, siendo español, de estado seglar, licenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido entre los veintitrés y los sesenta años de edad y no esté impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso, deberá acreditar tener residencia en la comprensión del Distrito Marítimo de La Palma, y la plaza que se concursa será desempeñada como cargo honorífico.

Las instancias se presentarán o remitirán a esta Comandancia Militar de Marina, durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

- Decreto legal por el que acredite hallarse Licenciado en Derecho.
- Certificación justificativa de ser ciudadano español.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeidas.
- Certificación de nacimiento, legalizada.
- Certificado de buena conducta político-social, expedido por la Comisaría de Policía o Guardia Civil.

f) Certificación médica, expedida en impreso del Colegio Oficial, de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.

g) Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se concursa, es incompatible con cualquier empleo público que lleve anejo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1969.—El Comandante Militar de Marina, Eduardo Heras.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas convocadas por Orden de 6 de octubre último.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 6 de octubre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 siguiente, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones.

Los que consideren oportuno formular reclamación contra dicha relación podrán hacerlo ante la Dirección General de Aduanas, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Director general, Victor Castro

RELACION DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, PROVISIONALMENTE, EN LAS OPOSICIONES PARA INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES QUÍMICOS DE LOS LABORATORIOS DE ADUANAS, INCLUIDOS TODOS EN EL GRUPO «LIBRE» DE LOS CITADOS EN LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1947

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Don Arturo Velasco Negueruela. | 10. Don José Lus Esteban de la Torre. | 18. Don Manuel Paz Castro. |
| 2. Don Gustavo Cubillo Losada. | 11. Doña Carmen Aceyte Guillén. | 19. Don Mariano Molero Meneses. |
| 3. Don Tomás Pérez Ruiz. | 12. Don Luis Bocanegra Sierra. | 20. Don Casimiro Díaz García. |
| 4. Don Miguel Parraga Luna. | 13. Don Angel Bustos Aragón. | 21. Doña Consuelo Morata Galarza. |
| 5. Don José Luis Peral Fernández. | 14. Don Teófilo Lazcano López. | 22. Doña Rosa María Cendejas y Paniagua. |
| 6. Don Vicente Lillo Jover. | 15. Don Buenaventura Martín Ruiz. | 23. Don Emilio Benezet Casarrubios. |
| 7. Don Federico Fernández de Heredia Adánez. | 16. Don Rafael Pérez Pérez. | 24. Don Juan Alsina Feu. |
| 8. Doña Nieves Cardona García. | 17. Don José Manuel Fonseca Sando-
mingo. | 25. Doña Francisca Hernando Valdizán. |
| 9. Don Jaime Junqueras Santiago. | | 26. Don Francisco Escatillar Torrent. |

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre para cubrir una plaza de Jefe de Personal auxiliar, Conservador de Aparatos, vacante en el Hospital del Rey, por la que se fijan el día, lugar y hora de comienzo de los ejercicios.

En el día de la fecha, constituyó el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada por Resolución de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para cubrir una plaza de Jefe de Personal auxiliar, Conservador de Aparatos, vacante en el Hospital del Rey, se acordó que los ejercicios tendrán lugar el siguiente día al decimoquinto hábil al de la publicación de esta Resolución en

el «Boletín Oficial del Estado», en el Hospital del Rey, y a las doce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Juan Torres Gost.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Practicante, vacante en el Hospital del Rey, por la que se fijan el resultado del sorteo y el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios de la citada oposición.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante vacante en el Hospital del Rey, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo de 1969, se procedió